

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4112

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 8 de Febrero de 1995

Precio S. / 400

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de febrero de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001447 el 13 de Abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 92 L.I. el 5 de enero de 1995

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la producción y fabricación de materiales eléctricos, mecánicos, telefónicos y para la construcción. Se dedicará a la industria de la construcción y al diseño y asesoría en general. Por lo tanto la compañía tendrá como objeto la construcción civil, tales como construir viviendas de todo tipo y bloques multifamiliares;...La compañía tendrá entre sus objetivos la construcción de caminos, carreteras, puentes, plantas industriales; se dedicará también al diseño arquitectónico y urbanístico...se dedicará a la fabricación de toda clase de perfilería en metal, hecha con rollos de material metálico, acerado, galvanizado o pintado, se dedicará también a la fabricación de perfiles angulares,...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el S/ 1'250.000,00, quedando por pagar la cantidad de S/ 3'750.000,00 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, enero 26 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA